

MENSAJE DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Es posible una economía basada en los valores de la ayuda mutua, de la responsabilidad, de la democracia, de la igualdad, de la equidad y de la solidaridad.

Es posible la organización de empresas cuyo motor no sea el lucro, sino el responder a las necesidades y aspiraciones de sus asociados, gestionadas en forma democrática por los usuarios, trabajadores, productores, consumidores o ahorristas, de acuerdo al principio de “un asociado-un voto” y no según los privilegios de una minoría.

Esto no es una utopía. Es la práctica de 1.000 millones de personas en todo el mundo.

Es la historia de más de un siglo del cooperativismo en Argentina, con empresas en todos los rincones de nuestra geografía y en todos los sectores de la economía.

En plena crisis del sistema económico mundial, con creciente alarma frente al deterioro a escala planetaria de las condiciones medio ambientales, la comunidad internacional ha declarado, desde la Organización de las Naciones Unidas, a éste como el Año Internacional de las Cooperativas.

No es casualidad: el mundo está buscando nuevos caminos, nuevos paradigmas para organizarse.

Se reclama nuestro testimonio, nuestra experiencia concreta como un sistema social de probada eficacia, alternativo a modelos que, a fuerza de autoritarismo e irracionalidad, han expulsado al bienestar social del eje de la economía.

Por todo ello, reunidos en el Congreso Argentino de las Cooperativas 2012, en la ciudad de Rosario y luego de 35 encuentros preparatorios en todo el país, queremos dar testimonio de nuestras propuestas y preocupaciones a cada uno de los sectores que integran nuestra sociedad:

A los pequeños y medianos empresarios

La concentración empresaria es origen de desequilibrio territorial, de inequidad social, de despilfarro de recursos naturales, de ahogo de la iniciativa social, de especulación. En suma, de límites a la democracia económica y en consecuencia de límites a la democracia política.

Frente a ello las cooperativas no sólo acompañan toda iniciativa dirigida a fortalecer el entramado del pequeño y mediano empresariado nacional, sino que además ponen a su disposición su experiencia en la construcción de redes empresariales.

Las cooperativas de productores agropecuarios, de transportistas, de farmacéuticos, de almaceneros, de ópticos, de pescadores, son todas prácticas concretas de integración empresaria que muestran cómo, a través del trabajo en red, dentro del sistema cooperativo es posible enfrentar los abusos de la economía más concentrada y multiplicar las oportunidades de las empresas de menor escala.

Parte importante de dicha estrategia de integración ha sido la organización del crédito cooperativo, a través del cual las pequeñas empresas logran autonomía frente a la banca internacional, para canalizar ahorros y acceder a financiamiento, y de las cooperativas de seguros, pioneras a la hora de apelar a la mutualidad para dar cuenta de los riesgos propios de la actividad empresaria.

A los trabajadores

Más allá del trabajo asalariado y del trabajo autónomo, hay un tercer camino: el trabajo asociado. Es posible, y miles de cooperativas así lo demuestran, que las empresas sean directamente creadas y controladas por los trabajadores.

Ello requiere vocación para construir colectivamente una empresa donde sean los propios trabajadores quienes democráticamente se responsabilizan por sus condiciones de trabajo: por la retribución económica, por la seguridad del puesto laboral, por sus derechos, por su salud; al tiempo que se responsabilizan por la competitividad y sustentabilidad económica de su empresa en el mercado.

Las cooperativas de trabajo son aliadas de los sindicatos en su lucha por condiciones dignas de trabajo. Mientras que las organizaciones sindicales apelan a la herramienta de la negociación colectiva, las cooperativas apuestan al control de los medios de producción por los propios trabajadores. Estrategias complementarias hacia un mismo fin.

En los últimos años, la sociedad ha sido testigo de un fuerte crecimiento en el número de las cooperativas de trabajo. Su consolidación dependerá de la comprensión de las particularidades de su gestión empresaria, de la profundización de sus estrategias de integración, y de su lucha por los derechos que viabilicen su consolidación como empresas, muy particularmente el derecho a acceder a financiamiento y a no ser discriminadas por los actores más concentrados de la economía.

A los usuarios de servicios esenciales

Desde 1926, con más de 1600 experiencias de todo el territorio nacional, se ha demostrado que los propios usuarios pueden organizarse y gestionar las empresas que les brindan sus servicios esenciales: agua, servicios sanitarios, telecomunicaciones, electricidad, gas, televisión, recolección y reciclado de residuos; junto con otros servicios sociales como salud, turismo, servicios fúnebres o farmacia.

Estas cooperativas, como verdaderas organizaciones de usuarios, son una alternativa frente al gran capital lucrativo y frente a las empresas estatales que carecen del control directo de los usuarios.

Cuando una familia recibe servicios de su cooperativa, cuenta con la potencialidad de una empresa que le es propia, donde puede, junto con sus vecinos, participar de la organización de su territorio, tener voz y voto en el uso de los excedentes económicos generados por la actividad, en la decisión del tipo de tecnología a utilizar y en la evaluación del impacto ambiental de sus inversiones.

Los asociados a las cooperativas de servicios esenciales pueden ser protagonistas en la construcción de un hábitat sustentable. Este es el desafío, si existe vocación de protagonismo en democracia, y si los estados comprenden el rol y relevancia de la organización de los usuarios como garantes de desarrollo con responsabilidad social y ambiental.

A los productores agropecuarios

Las cooperativas agropecuarias permiten a los productores alcanzar un mayor desarrollo personal y familiar. La posibilidad de asociarse para comercializar su producto o comprar insumos de un modo más favorable son las acciones básicas de la cooperativa. Sin embargo, el rol más silencioso y destacado es el papel de las cooperativas en los momentos de crisis. Crisis generales o individuales. Allí siempre está la cooperativa como un refugio solidario que amortigua el cimbronazo, rescata al productor o promueve su desarrollo.

Hoy las cooperativas agropecuarias, con sus importantes inversiones e infraestructura, son el motor de miles de pueblos del interior, su principal generador de empleos, fuente de recursos financieros, y hasta proveedor de insumos de consumo masivo, ya sea en las grandes ciudades del interior del país como también en las más remotas y pequeñas localidades de la Argentina

Hoy las cooperativas agropecuarias, luego de haber acompañado varias generaciones de productores, se encuentran ante nuevos desafíos, en un marco de creciente globalización del sistema agroalimentario, de nuevas exigencias de las cadenas de valor, de nuevos requerimientos del productor y su entorno empresario.

Dar respuesta a dichos desafíos implica asumir un mayor protagonismo en el desarrollo agroindustrial de cada territorio, en la generación de circuitos virtuosos de crecimiento en cada economía regional, en la articulación de respuestas empresarias con responsabilidad social y ambiental, en el fortalecimiento de la presencia del productor organizado en el comercio internacional.

A los consumidores

El cooperativismo nace cuando hace más de 160 años un grupo de trabajadores deciden organizarse como consumidores para enfrentar el abuso de la intermediación, a través de una asociación con reglas innovadoras, que luego fueron la base de nuestros conocidos principios cooperativos.

Así surge el desafío de la soberanía del consumidor, el ciudadano participando en el circuito económico para decidir qué se consume y cómo se produce lo que se consume.

Este ideal de democracia económica, sumado a una gestión eficaz al servicio de la economía familiar, dio pie a un extraordinario desarrollo de sistemas de distribución minorista controlados por los consumidores en todo el mundo.

En Argentina contamos con una variada gama de experiencias, que van desde la gran cadena de supermercados de propiedad de los consumidores, hasta secciones de

consumo en cooperativas de servicios, clubes de compradores o mercados de comercio justo.

Esta experiencia es suficientemente sólida, variada, y territorialmente extendida, para ser base de un vigoroso movimiento que, en el marco de los nuevos derechos del consumidor, con políticas específicamente diseñadas para su promoción, pueda constituirse en un actor determinante de la sociedad al promover el consumo responsable y evitar el comportamiento monopólico por parte de los grandes formadores de precios.

A los ahorristas y tomadores de crédito

La especulación financiera está en el origen de la crisis que golpea con crudeza a la economía del planeta. Terminar con el régimen de valorización financiera y afirmar un sistema económico donde ganen los que producen debe ser un tema central de política pública, tanto en nuestro país como en el resto de las economías nacionales.

Pero no basta sólo con políticas públicas. Es necesario fortalecer agentes de intermediación financiera con responsabilidad social: empresas controladas por los ciudadanos para que los servicios financieros estén orientados al ahorro y al crédito y no a la especulación.

Por ello convocamos a todos los ahorristas y usuarios del crédito, para que partiendo de la exitosa experiencia de la banca cooperativa, de una mirada crítica frente a entidades fraudulentas que en nombre del cooperativismo han servido como pantallas para negocios espurios, y a partir también de una mirada crítica frente a las dificultades que ha tenido la aprobación de nuevas cajas de crédito por el Banco Central, acompañen e impulsen estrategias políticas y empresarias para consolidar una creciente banca solidaria, no especulativa, en todo el territorio nacional.

La captación de ahorros y su aplicación en la localidad de origen, la reducción del *spread* financiero y la creciente canalización del crédito hacia la producción requieren de una fuerte ampliación del sistema de crédito cooperativo. Y esto no es sólo responsabilidad de los poderes públicos, debe ser también resultado del compromiso ciudadano con la democracia económica.

A las familias que requieren vivienda

Preocupa a todos los argentinos el fuerte déficit habitacional que aqueja a nuestras familias. La respuesta no es sólo construir casas: debemos pasar del negocio de la vivienda, cruzado por la especulación inmobiliaria y la usura financiera, a la producción participativa de un hábitat sustentable.

Ello requiere de políticas públicas, en términos de recursos, de instituciones financieras al servicio del ahorro y el crédito, y de planeamiento urbano, pero también de la organización de las familias participando activamente de la planificación del hábitat donde aspiran a vivir. Planificando y construyendo su vivienda, su barrio, incluyendo los servicios esenciales, controlando que todo responda a sus necesidades en términos de calidad y de costos.

En nuestro país y en el mundo existe una amplia diversidad de cooperativas de vivienda, con distintas prácticas, experiencias y propuestas, que dan soluciones habitacionales a partir de la ayuda mutua y de la democracia. Estudiar esas experiencias, adaptarlas a la necesidad de cada sector, región o cultura, y construir una red de proyectos cooperativos de vivienda es el desafío que proponemos a todos los hombres y mujeres que trabajan para conseguir un techo propio.

A los comunicadores y líderes de opinión

Sabemos la importancia que adquiere en forma creciente la propagación de los mensajes dirigidos a la opinión pública, desde medios de comunicación masivos y, cada vez más, también desde múltiples usinas de información apoyadas en nuevas tecnologías y convocadas por la nueva normativa vigente.

Muchas plataformas de comunicación se vienen organizando en el seno del propio movimiento cooperativo. Tanto quienes tienen ese rol, como aquellos que desde otros medios tienen la posibilidad de aportar a la visibilidad de este sistema económico en pleno desarrollo, están invitados a tomar el enorme compromiso de contarle al resto de la sociedad por qué, cómo y con el esfuerzo de quiénes, las cooperativas están dando respuestas a grandes problemas, en el país y en el mundo.

Para que las personas puedan seguir vinculándose en inter-cooperación, como desde hace más de 150 años, es vital que conozcan a las cooperativas, sus valores, su historia, su presente y todo lo que pueden ofrecerle al futuro.

No sólo difundir es la tarea, sino generar a través de la comunicación todas las acciones solidarias que permitan a nuestra sociedad seguir organizándose para convivir en democracia, con justicia y equidad.

A los docentes

Hace 48 años, en 1964, el Congreso Nacional declaró de Interés Nacional la enseñanza de los principios del cooperativismo, y decidió que el Ministerio de Educación dictara las normas para la inclusión la enseñanza teórico-práctica del cooperativismo en los planes y programas.

En 2006, una nueva Ley Nacional de Educación se pronunció en el mismo sentido al indicar que “el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N°16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar”.

Muchas experiencias se han realizado durante estos años a partir de la iniciativa de docentes que entendieron a la enseñanza del cooperativismo como una práctica pedagógica central para la formación de ciudadanos libres y responsables, y con el acompañamiento de distintas cooperativas que se hicieron cargo del principio de educación cooperativa, caro en la historia de nuestras organizaciones.

Sin embargo aún estamos muy lejos de cumplir con la ley y de aprovechar en toda su potencialidad la enseñanza del cooperativismo en las escuelas como camino a la transformación social, como aprendizaje de nuevos paradigmas de desarrollo, de trabajo y de organización solidaria.

Para ello no sólo se requiere decisión política y la debida asignación presupuestaria, sino también construir vínculos solidarios entre los cooperativistas y los docentes: la educación cooperativa en las aulas será realidad siempre y cuando exista convicción de los docentes y fuerte compromiso de las empresas cooperativas para respaldar e impulsar sus iniciativas. Ese el desafío y nuestro compromiso.

A los claustros universitarios

Estrechar vínculos entre cooperativismo y universidad es estratégico en esta era del conocimiento como motor del desarrollo social.

Necesitamos profesionales formados dentro de los principios y valores del cooperativismo, dotados de los elementos técnicos necesarios para la gestión y desarrollo de nuestras organizaciones, como así también profundizar líneas de investigación que abran nuevos caminos a nuestras empresas.

Las estrategias de las cooperativas agropecuarias frente a las nuevas pautas de funcionamiento de las cadenas de valor de base agroalimentaria, la evolución del valor agregado cooperativo en las distintas regiones y sectores, las alternativas para la organización y financiamiento de proyectos de vivienda, la gestión cooperativa frente a las nuevas tecnologías para la producción y distribución de energía, las nuevas herramientas frente a la revolución del mundo de las comunicaciones, el tratamiento del acto cooperativo en la legislación comparada, el derecho del consumidor y el derecho cooperativo, las propuestas del sistema previsional frente al fenómeno del trabajo asociado, las alternativas para la organización de empresas de ahorro y crédito frente a la globalización del sistema financiero, los instrumentos contables y de control de gestión para las empresas cooperativas, las condiciones de trabajo y medio ambiente en cooperativas de trabajo asociado, la historia del las organizaciones del sector, son algunas de las líneas de investigación que resultan imprescindibles para pensar el desarrollo de nuestras organizaciones.

Necesitamos, asimismo, complementar nuestros esfuerzos con los sistemas de extensión universitaria. Tenemos los mismos objetivos: la inclusión social, facilitar el acceso a los bienes y servicios, al conocimiento y la capacitación.

La Reforma Universitaria de 1918, rectora de las principales casas de estudio, y los principios y valores cooperativos tienen suficientes coincidencias e historia común como para merecer el futuro más ambicioso.

A los legisladores

Las cooperativas requieren un tratamiento legislativo acorde a su naturaleza. A casi cuarenta años de la promulgación de la actual Ley de Cooperativas, todavía persiste un inadecuado tratamiento de esta figura jurídica por parte de distintos marcos normativos,

como por ejemplo la legislación tributaria, el derecho laboral y las regulaciones sobre los contratos de concesión de servicios públicos.

Se continúa hablando, por ejemplo, de la exención al impuesto a las ganancias, cuando en el caso de las cooperativas debería reconocerse su no sujeción, por ser entidades sin fines de lucro. Lejos de ser un tema semántico, se traduce en recurrentes presiones para derogar la exención, que en los 90 implicaron un aumento arbitrario de la contribución especial que pagan las cooperativas sobre su patrimonio neto, y en una injustificada carga administrativa frente a la AFIP, preocupante sobre todo para las cooperativas más pequeñas.

En lo que hace a impuestos provinciales, el punto más crítico es que el acto cooperativo, de carácter no comercial ni lucrativo, continúa pagando ingresos brutos en gran parte de las provincias de nuestro país.

Las cooperativas de servicios públicos esenciales adolecen de serias restricciones debido a que en la mayoría de los casos el marco regulatorio nacional, provincial y/o municipal no respeta su carácter de organización de usuarios: se les restringe el necesario grado de autonomía que requieren para velar por sus propios intereses en términos de calidad y costos de sus servicios.

Se las trata como organizaciones lucrativas, frente a las cuales el usuario debe ser defendido, cuando en realidad son creadas por el propio usuario y a su propio servicio.

Se llega incluso al absurdo de provocar el quebranto de la cooperativa, con la lógica consecuencia que ello implica en términos de la viabilidad del servicio y de pérdida del patrimonio de los asociados, todo ello, contradictoriamente, fundamentado en la defensa del interés del usuario.

La inclusión de las cooperativas dentro de la Ley de Entidades de Medicina Prepaga constituye el mismo error: confundir una entidad comercial con una organización de consumidores. La pérdida de autonomía de las cooperativas de usuarios para determinar democráticamente los servicios que requieren y el costo de los mismos es claramente contradictoria con la Ley de Cooperativas y con la naturaleza institucional de estas organizaciones.

En lo que hace al derecho laboral, las cooperativas de trabajo sufren problemas en forma permanente por no estar acabadamente reconocido el trabajo asociado como alternativa al trabajo asalariado y al trabajo autónomo. Es necesario el reconocimiento legal explícito a dicha relación asociativa, mediante una Ley de Cooperativas de Trabajo, con todas sus implicancias en términos de previsionales, impositivos y de fiscalización pública.

Sin lugar a dudas, los cooperativistas tenemos una gran agenda de trabajo común con los legisladores nacionales, provinciales y municipales. Un ejemplo virtuoso en dicho sentido fue la promulgación de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que terminó con la discriminación que sufrían las cooperativas en el marco de la ley anterior.

En ese mismo camino, es que aspiramos a poder ver constituidas bancadas cooperativistas en todos los ámbitos legislativos, con integrantes de los distintos partidos políticos, con lo cuales poder construir sólidos lazos de cooperación en la búsqueda de una creciente democratización de todos los espacios de la economía.

A los poderes ejecutivos

Por su naturaleza jurídica, por sus principios, por sus valores, y por su presencia en todo el territorio, las cooperativas tienen objetivos complementarios con el Estado en todos sus niveles: nacional, provincial y municipal.

Garantizan el acceso a los servicios en todos aquellos lugares donde las empresas de lucro o el Estado no llegan. Son la herramienta más eficaz para evitar el comportamiento monopólico de los agentes económicos más concentrados. No se venden ni se mudan: son empresas enraizadas en el territorio de sus asociados. Son un sistema eficaz y probado para construir democracia económica.

Por estas razones, entre otras, la Organización de Naciones Unidas al declarar a 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, instó a los gobiernos a “alentar y facilitar su establecimiento y desarrollo”, aprovechando las posibilidades que tienen las cooperativas de “contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de pleno empleo y productivo y una mayor integración social”.

Hoy asistimos con satisfacción a un fuerte consenso en la dirigencia política sobre la necesidad de aprovechar la experiencia del sistema cooperativo para dar cuenta de las necesidades de la población, muy particularmente luego de la crisis de principios de siglo. Para avanzar y profundizar dicho camino, proponemos tener en cuenta tres aspectos:

En primer lugar, comprender que las cooperativas no sólo servimos frente a las crisis. No nacimos sólo para ocupar los márgenes del mercado: aspiramos a transformar la forma de producir y distribuir en nuestro país, queremos participar en forma sustancial de la generación de valor agregado y trabajo en todo el territorio y queremos cambiar las condiciones de acceso a los bienes, a los servicios, a la cultura y a la información, por parte de la mayoría de los habitantes de nuestro país.

En segundo lugar, reclamamos que las políticas de promoción del cooperativismo no estén desarticuladas de las políticas sectoriales: de poco sirven aquellas si las cooperativas no forman parte central de las políticas de vivienda, de desarrollo agropecuario, de energía, de telecomunicaciones, de salud o de generación de trabajo.

En tercer lugar, debe tenerse en cuenta que la autonomía y la independencia son parte de nuestros principios fundamentales. El cuarto de nuestros principios establece que las cooperativas realizan acuerdos con los gobiernos en términos que “aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

Una relación desequilibrada, de mera subordinación al poder político, debilita las iniciativas autogestionarias y por lo tanto la capacidad de la sociedad para la búsqueda

de alternativas dirigidas a la construcción de autonomía y defensa de los intereses de consumidores, usuarios, trabajadores y productores.

Un cooperativismo débil esteriliza el aporte que pueden realizar las cooperativas en términos de participación y compromiso social.

Los cooperativistas hemos sufrido el Estado indiferente e incluso el Estado represor de nuestras organizaciones. El desafío es la construcción compromisos con un Estado socio: una sociedad autónoma, democrática y de bases solidarias –objetivo y requisito del desarrollo cooperativo– no puede realizarse sin una firme y equilibrada alianza con el Estado.

A los jóvenes y a los comprometidos con las generaciones futuras

Ser joven es tener un horizonte de planeamiento de 40 años o más. Esta es la razón por la que resulta indispensable sumar su mirada, su participación y su compromiso a nuestras instituciones; y es la razón para escuchar también a todos aquellos que, ya mayores, conservan su mirada de largo plazo por compromiso con las generaciones futuras.

Pensar en el largo plazo es pensar en los desafíos que enfrentará nuestra sociedad en el futuro y, por lo tanto, en qué organizaciones necesitaremos para asumirlos. Exige construir consenso y participación pero también requiere una mirada crítica que incluya las necesidades del presente en función de los desafíos del futuro.

No se trata sólo de formar jóvenes para la renovación dirigencial, sino de sumarlos para la transformación institucional que el futuro requiere. Para ello convocamos a todos los jóvenes: aquí, en el cooperativismo, hay un espacio para hacer realidad sus utopías.

A los mutualistas

No estamos solos en el desafío de construir un gran sector de la economía solidaria: es una empresa que compartimos con todos los mutualistas. Ambos movimientos promovemos asociaciones que brindan servicios a partir de la ayuda mutua y la democracia. Tenemos similares orígenes históricos, y enfrentamos los mismos problemas cuando las políticas públicas reducen los espacios de la democracia económica o política.

Muchos de nosotros también formamos parte de las mutuales; compartimos los mismos espacios, los mismos problemas y similares objetivos. Pero todavía nos queda mucho por avanzar en términos de complementación de esfuerzos, de cooperación inter-institucional.

Parte de estos esfuerzos deberían estar orientados a promover y difundir en el seno de la sociedad nuestros modelos empresarios sustentados en la ayuda mutua, la democracia y la participación. A mostrar y demostrar cómo las cooperativas y mutuales son sistemas probadamente eficaces para dar respuestas a las más variadas necesidades de nuestras familias.

Entre los emprendimientos solidarios y democráticos, somos los únicos que formamos parte de la economía formal, esto es, que pagamos nuestros impuestos, que contamos con leyes nacionales que reconocen nuestras personerías, que somos objeto de fiscalización pública. En tiempos en que se cuentan por miles las iniciativas autogestionarias que buscan respuestas frente a la falta de alternativas, es nuestro deber invitar a todos los argentinos de espíritu solidario y democrático a sumarse a nuestras propuestas; a hacerlo incluso con una mirada crítica, que siempre es renovadora y necesaria.

Juntos, hemos realizado muchas cosas y hemos recorrido a menudo caminos paralelos. Hoy es tiempo de forjar un programa de trabajo compartido. No se requiere más que diálogo, solidaridad, ayuda mutua y cooperación; nada que no sepamos.

A los cooperativistas de nuestro país, de Latinoamérica y del mundo.

Cuando hace más de 160 años los primeros cooperativistas sumaban sus recursos para comprar en forma conjunta un poco de harina, no se limitaban a dar cuenta de una necesidad doméstica: aspiraban a cambiar al mundo. Su sueño era encontrar un camino alternativo frente a una realidad hostil, donde la revolución industrial, con su tecnología y su potencia, era generadora de pobreza, desigualdad y explotación salvaje de mujeres, hombres y niños.

Luego, fuimos difundiendo y constituyendo cooperativas en todos los sectores y naciones, llevando soluciones a cada familia, mostrando un modelo exitoso basado en la democracia y la solidaridad. Ocupándonos de los problemas de cada región y de cada grupo humano. Y en el camino quizás perdimos la ambición. Nos contentamos en atender problemáticas parciales, pero sentimos grande el objetivo de cambiar el mundo, de ser parte sustancial de la organización humana.

Quizás sea hora de retomar nuestra ambición inicial. Esta reflexión no surge sólo de observar la crisis que golpea profundamente a las economías centrales, mostrando las debilidades de un sistema que no pudo siquiera sostenerse en los países más desarrollados.

Aun antes de dicha crisis, no podíamos observar sin escándalo como el formidable desarrollo tecnológico del que estamos siendo testigo, era contemporáneo del momento de mayor desigualdad social en la historia de la humanidad, y de una cada vez más crítica situación medioambiental.

Si hay hambre y exclusión social, si estamos comprometiendo la calidad de vida de las generaciones futuras, y no hay un problema de tecnología o de recursos económicos, el problema es la forma en que estamos organizados para acceder a los bienes y servicios, para decidir qué producimos y cómo lo distribuimos.

Nosotros tenemos una respuesta: el cooperativismo, una economía basada en los valores de la ayuda mutua, de la responsabilidad, de la democracia, de la igualdad, de la equidad y de la solidaridad. Es posible, de nosotros depende.

Rosario, 7 de septiembre de 2012, Año Internacional de las Cooperativas

Mensaje pronunciado en el Año 2012, declarado “Año Internacional de las Cooperativas” por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, bajo el lema “Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor”, y difundido en el marco del Congreso Argentino de las Cooperativas convocado por CONINAGRO y COOPERAR, con el lema: “Las empresas cooperativas argentinas construyen un país mejor”.

La misma formará parte de la publicación “2012 Propuestas del Cooperativismo” junto con todas las ponencias y conclusiones del CAC2012.